

LA ASOCIACIÓN DE BADMINTON DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en coordinación con el GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO a través del INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO convocan a todos sus afiliados y público en general a los JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025, de acuerdo con lo siguiente:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 DE BADMINTON

1.- LUGAR Y FECHA

	Fecha	Evento	Lugar
BADMINTON	28 de febrero, 1 y 2 de marzo	Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025	<ul style="list-style-type: none"> Centro Deportivo Chapultepec: Mariano Escobedo 665, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo.

2.- CATEGORÍAS Y RAMAS

10 y menores (2015 y menores) Categoría de Promoción	Femenil y Varonil
SUB 13, 10-12 años (2015-2013)	
SUB 15, 13-14 años (2012-2011)	
SUB 17, 15-16 años (2010-2009)	
SUB 19, 17-18 años (2008-2007)	

3.- PARTICIPANTES

Son elegibles a participar en este clasificatorio los deportistas, entrenadores e instituciones que estén afiliados debidamente a nuestra Asociación.

4.- INSCRIPCIONES

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el 25 de febrero de 2025 a las 21:00 horas, única y exclusivamente, a través del correo electrónico: badmintondf@gmail.com, **debiendo adjuntar la ficha de depósito o comprobante de transferencia electrónica de la cuota de recuperación y afiliación correspondiente**, de lo contrario, se tendrá por no recibida.

5.- CUOTA RECUPERACIÓN:

Las inscripciones tendrán una única cuota de recuperación para gastos de jueceo.

- Categorías, Infantil Mayor, Juvenil Menor y Juvenil Mayor: **\$500 pesos (quinientos pesos 00/100)**
- Categoría Infantil Menor y Pre Infantil: **\$400 pesos (cuatrocientos pesos 00/100)**
- Todos los pagos deberán depositarse a la cuenta número **1637532-7** o Clabe **072180000163753278** para depósitos electrónicos del Banco Banorte, a nombre de la Asociación de Badminton del Distrito Federal A.C.)

Se deberá cubrir realizando depósito o transferencia electrónica a la cuenta:

- Banco: BANORTE
- Cuenta: 1637532-7
- CLABE INTERBANCARIA: 072 180 000 163753278
- Cliente: Asociación de Bádminton de Deportivos y Delegaciones del D.F. A.C.

En caso de realizar inscripciones colectivas por club, deportivo o equipo, enviar lista especificando nombre de jugadores, categorías y los pagos correspondientes a cada uno de los atletas.

6.- JUNTA PREVIA

La Junta Previa se llevará a cabo el 27 de febrero de 2025, a las 19:00 horas, en las Instalaciones Centro Deportivo Chapultepec. Favor de confirmar su asistencia 1 día antes de la junta al correo badmintondf@gmail.com

7.- SISTEMA DE COMPETENCIA

- Round Robin o todos contra todos, más eliminación sencilla

8.- FORMATO DEL SCORE

- 2 de 3 sets a 21 tantos.
- 1 set a 30 puntos: categoría Pre – infantil

9.- VOLANTE

- Pluma: los cuales serán proporcionados por el Comité Organizador.
- Nylon: categorías de promoción

10.- REGLAMENTO.

- El vigente expedido por la ABCDMX y FEMEBA.
- Las Reglas Generales de competencia se registrarán de acuerdo con lo establecido por la Federación Mundial de Bádminton (BWF).
https://system.bwfbadminton.com/documents/folder_1_81/folder_1_82/New-Regulations-2018/5.1%20General%20Competitions%20Regulations.pdf

11.- ASISTENCIA, DEFAULT, NO SHOW Y LESIONES AL EVENTO

- Los jugadores deberán presentarse **30 minutos** antes de la hora programada para su partido, con el objeto de llevar a cabo el calentamiento previo y estar preparados en caso de que el programa de competencia se adelante.
- El **DEFAULT** es la inasistencia de un jugador/jugadora a un partido en la hora o tiempo programado para su realización, el cual, se marcará 10 minutos después de la hora señalada para su realización. Si el programa de competencia se adelanta, el default no podrá marcarse antes de la hora programada.
- El **NO SHOW** se determina cuando un jugador/jugadora no se presenta al evento ya habiéndose inscrito y confirmado su participación. Lo anterior genera la pérdida de la inscripción pagada y una multa de \$500.00 pesos (quinientos pesos 00/100 M.N.), misma que deberá ser cubierta por el jugador en el próximo torneo inmediato en el que participe el jugador en cuestión.
- Si un jugador/jugadora se lesiona durante el evento, automáticamente se le considerará baja del torneo, no pudiendo participar en las rondas subsecuentes. En relación con los puntos rankings, el jugador lesionado recibirá los puntos correspondientes a la ronda en que causo baja.
- Cualquier situación de fuerza mayor por la cual, un jugador/jugadora no pueda asistir o llegar en tiempo y forma al evento deberá reportarse de inmediato a la Asociación para su debida valoración, previo al inicio del evento. Se descartarán los reportes que se realicen una vez iniciado el torneo o la jornada correspondiente.

12.- INFORMACIÓN

En las páginas www.tournamentsoftware.com, www.badmintoncdmx.com y www.facebook.com/badmintoncdmx

13.- INTEGRACIÓN DE PRESELECCIONES Y SELECCIONES PARA LA ETAPA NACIONAL

- El proceso selectivo rumbo a los Juegos Nacionales CONADE en 2024 se integrará de tres eventos clasificatorios:
- Los jugadores que obtengan el mayor puntaje de los tres eventos clasificatorios serán los jugadores que tengan derecho a participar en el Evento Nacional Clasificatorio organizado por la Federación Mexicana de Bádminton en el mes de marzo de 2025, de acuerdo con el Reglamento de Calificación que se adjunta a la presente convocatoria.
- Con base en los lineamientos publicados por la Federación Mexicana de Bádminton y la CONADE los jugadores que participen en el Selectivo Nacional, podrán jugar solamente dos modalidades como máximo.
- *Derivado del inciso anterior, los primeros 3 lugares del proceso de clasificación tendrán derecho a participar en la modalidad individual en el Selectivo Nacional. El jugador que obtenga el cuarto lugar participara en las modalidades de dobles y dobles mixtos.*
- Una vez integrado el equipo representativo de la CDMX, las sedes serán determinadas por lo entrenadores a cargo del equipo representativo de la CDMX
- Los jugadores que resulten seleccionados deberán respetar el reglamento interno de equipos representativos y acudir a los entrenamientos a los que sean convocados. Se adjunta reglamento para pronta referencia.
- Si algún jugador o jugadora se encuentra en el algún torneo, campamento o concentración nacional o internacional convocado por la Federación Mexicana de Bádminton o se encuentra lesionado, la situación será considerada de acuerdo con el Reglamento de Calificación para no afectar su proceso de calificación a los Nacionales CONADE 2025.

14.- PROTOCOLO DISCIPLINARIO

Todos los jugadores y entrenadores deberán seguir los reglamentos y lineamientos disciplinarios contemplados por el Reglamento y convocatoria de los Juegos Deportivos Infantiles, juveniles y paralímpicos de la CDMX y los reglamentos relativos de esta asociación y Federación Mexicana de Badminton.

12. TRANSITORIOS

Los casos y situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.


ERIK BETANCOURT LUNA.
Presidente de la Asociación de Badminton
de la CDMX


YOALLI JONATHAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Director de Calidad para el Deporte del Instituto del Deporte de la Ciudad de
México